



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 363 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 24 de septiembre de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de modificación al Certificado CORE N° 283/2018, de fecha martes 7 de agosto de 2018, que acordó aprobar la solicitud de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo Social para Organizaciones Privadas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2018, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

"CENTRO CULTURAL Y SOCIAL MARAVILLAS DEL CERRO"

Debe decir:

"CENTRO SOCIAL Y CULTURAL MARAVILLAS DEL CERRO"

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA

Conforme, Arica 24 de septiembre de 2018


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

